

El Registro Público Bursátil en El Salvador

Foro “La Bolsa de Valores creando nuevas oportunidades de financiamiento e inversión ante el actual entorno económico mundial”

Mayo 2009



- **El registro es la llave de entrada al mercado y lo crea la Ley de Mercado de Valores**
- **Busca que los actores involucrados en el proceso de fondeo de un mercado organizado de valores, al estar acreditados en un registro público, ofrezcan a los inversores un acceso a información básica para toma de decisiones y que con esa data se pueda exigir el cumplimiento de las condiciones ofrecidas.**
- **Involucra en el proceso un autoregulador: una bolsa de valores**
- **La Ley fija para el regulador un plazo de quince días.**

La información a proporcionar es obligación o es una ventaja competitiva?

Emisores:
Requieren fondos y exponen en que condiciones

Reguladores:
Su neutralidad se cumple en la medida que el fondeo sea legal y se atiendan las condiciones expuestas

Legalidad y ética

Inversionistas:
Deciden en base a la suficiente información legal y gestión empresarial

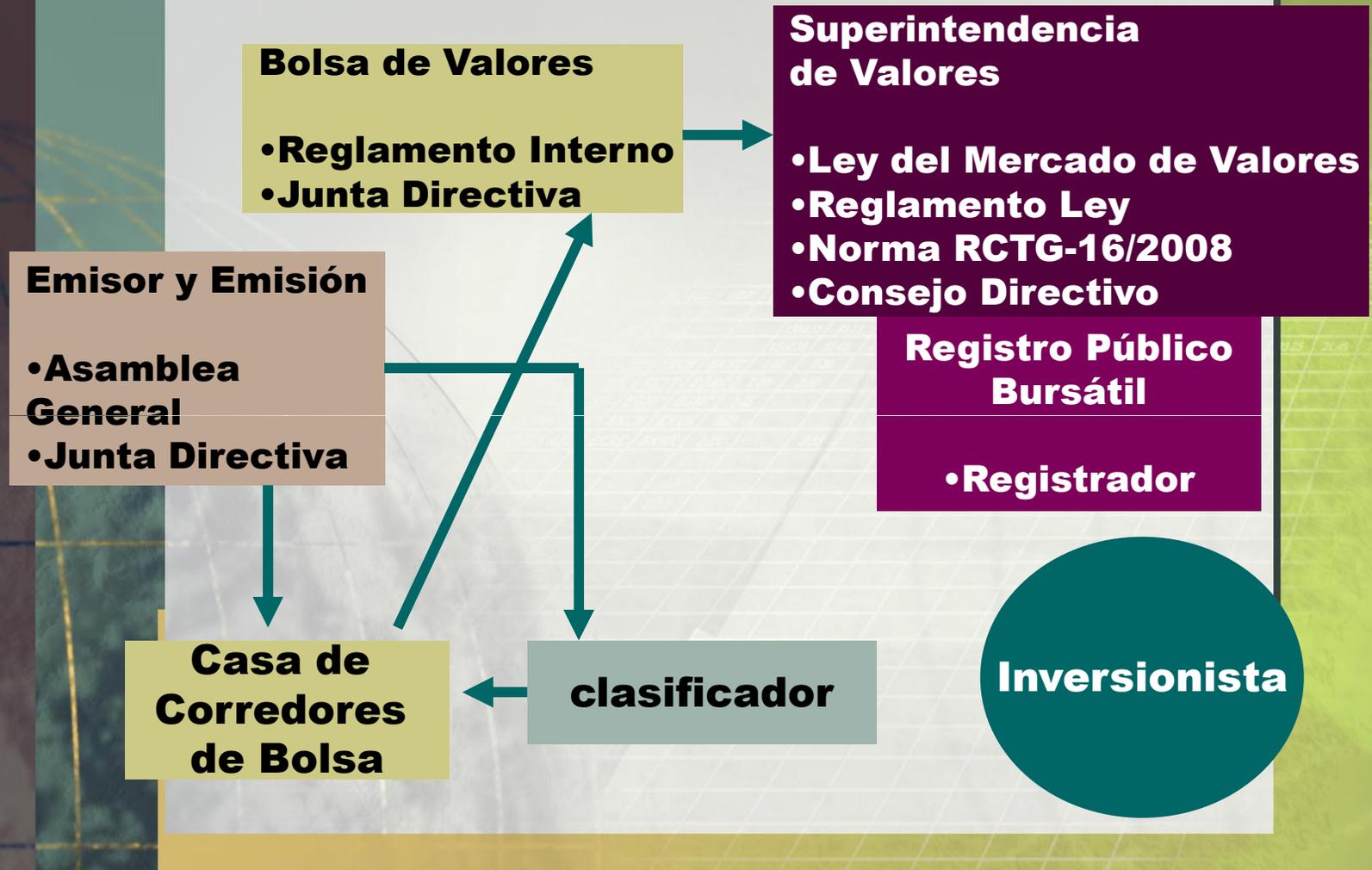
Son libres decisiones

- Solo los participantes asentados en el Registro Público pueden realizar operaciones .
- Qué trámite se sigue para asentarse?
- En sentido estricto lo único que se debe cumplir es lo que la Ley exige. Artículo 9 de la Ley por medio de 11 literales (del a hasta k).

Continuación....

- Se genera un proceso que involucra cinco actores: emisores por medio de una Casa de Corredores (Art. 19 Reglamento General Interno de la Bolsa de Valores) Bolsa de Valores, Clasificador de Riesgo y Superintendencia de Valores.
- Se define la regulación y la autorregulación los que emiten instrucciones específicas. Norma para el registro de los emisores de valores y las emisiones de valores a negociarse en una bolsa de valores (RCTG-16/2008); y el Reglamento General Interno de la Bolsa de Valores.
- En la práctica pareciera que los actores no coinciden en un solo fin: respetar decisiones.

Mapa de participantes



- **El Registro Público es un instrumento indispensable en un mercado organizado.**
- **No debe convertirse en un obstáculo al desarrollo del mercado.**
- **Cómo evitar la discrecionalidad del funcionario público?**
- **Qué hacer para que todos los participantes cumplan los procesos burocráticos adecuadamente?**
- **Se puede privilegiar lo sustantivo sobre la forma?**

Gracias

Nuestro sitio Web:
www.superval.gob.sv

EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL EN EL SALVADOR